



A Company of **TOZZIgreen**

P004-C1-TRP-MEM-C-016-2022

Lima, 16 de junio de 2022

Señores
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260
San Borja. -

Atención : Ing. Juan Orlando Cossio Williams
Director General

Asunto : Precisión de texto del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Parque Solar Chalhuanca 106.5 MWp + 43.85 MWp"

Referencia: P004-C1-TRP-MEM-C-014-2022
Expediente N° 3317312.

Estimado señor Director General,

TRE PERU SAC, con RUC N° 20600168437; con domicilio en Av. República de Panamá 3609 Int. 2401-2402, San Isidro, Lima; representada por David Orosco Zumarán, identificado con DNI N° 09567305, según poder inscrito en la partida electrónica N° 13379659 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; atentamente decimos:

Sirva la presente para precisar el texto consignado en el último párrafo del numeral 4.4 del capítulo cuarto del Plan de Participación Ciudadana (PPC) (**Folio 0010**), sobre Ubicación del Proyecto.

DICE : (...) el titular cuenta con la Opinión Técnica de Compatibilidad favorable emitida por el SERNANP mediante el Oficio N° 1851-2018-SERNANP-DGANP, con el registro N°2862717 y fecha del 10 de octubre de 2018.

DEBE DECIR: (...) el titular cuenta con la **Opinión Técnica de Compatibilidad favorable emitida por el SERNANP N° 593-2022-SERNANP-DGANP del 07 de junio de 2022, notificada con el Oficio N° 1257-2022-SERNANP-DGANP.**



A Company of **TOZZIgreen**

En tal sentido, solicitamos a vuestro despacho considerar lo antes expuesto y considerarlo para todos los efectos en el Plan de Participación Ciudadana y demás documentos del proyecto que se encuentran en trámite.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



David Orosco Zumarán
Gerente General
TRE PERU S.A.C.